

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES DE ALCOY Y LA COMISIÓN DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO DEL CONSEJO DE CULTURA DE ALCOY.

Primera. Fundamentación.

La Comisión de Artes Plásticas y Diseño del Consejo de Cultura de Alcoy, como herramienta participativa de representación de los ciudadanos a título individual y colectivo, en el ámbito cultural y artístico, promueve actividades que fomentan la participación ciudadana. Por ello, junto con la Escuela Municipal de Bellas Artes de Alcoy, entidad organizadora, han decidido convocar este “I Concurso de pintura rápida al aire libre”

Segunda. Objeto y finalidad.

El objeto de la presente convocatoria pública es ofrecer a cualquier persona interesada, la participación en este concurso, que tiene como objetivos:

- Promocionar las actividades artísticas al aire libre.
- Fomentar la participación artística entre artistas de todas las edades en las modalidades infantil, juvenil y adulto para favorecer las relaciones intergeneracionales y establecer sinergias entre los diferentes artistas y colectivos.
- Cumplir con los objetivos del Plan de Infancia de Alcoy sobre la integración de la juventud y la infancia en el tejido social, cultural y artístico de la ciudad de una forma activa y participativa.
- Difundir Alcoy como ciudad cultural integradora, de diferentes colectivos artísticos.
- Promover el patrimonio y los valores paisajísticos urbanos y naturales de la ciudad de Alcoy.

Tercera. Régimen jurídico.

En todo lo previsto en la presente convocatoria se estará a lo dispuesto en las normas que la legislación vigente determine.

Cuarta. Participantes.

Podrán participar todos los artistas y las artistas que lo deseen, españoles/as y extranjeros/as, residentes en España con inscripción libre y gratuita. Los niños y niñas menores de edad tienen que ir acompañados por familiares adultos. Cada artista podrá presentar una sola obra original e inédita.

Se establecen tres modalidades:

- Modalidad infantil para niños/as de 5 a 13 años.
- Modalidad juvenil para jóvenes de 14 a 17 años.
- Modalidad adulto a partir de 18 años.

Quinta. Temática y formato.

El tema único de la convocatoria será el patrimonio urbano y arquitectónico de Alcoy del centro histórico de la ciudad, indicándose en un plano, la zona concreta de trabajo y los puntos de interés en el momento de inicio del concurso. El concurso queda abierto a todas las técnicas pictóricas, secas y húmedas, ya sea óleo, acrílicos, acuarelas o técnicas mixtas. El soporte quedará a libre elección de cada concursante en la modalidad de adulto y juvenil. En la modalidad de infantil la entidad organizadora facilitará el soporte, cartulinas A3 patrocinadas por una empresa del sector de las Artes Gráficas de Alcoy, Gráficas el Cid S.L.

El formato según la modalidad cambia:

- Modalidad infantil: el formato será A3 (42 x 29'7 cm) en orientación horizontal o vertical.
- Modalidad juvenil: el formato será A3 (42 x 29'7 cm) en orientación horizontal o vertical.
- Modalidad adulto: el formato tendrá una longitud máxima de 100 centímetros por su lado mayor y mínima de 50 centímetros por su lado menor en orientación horizontal o vertical.

Sexta. Documentación a presentar. Solicitud de participación. (Anexo I y Anexo II)

Séptima. Inscripciones, sellado y horario concurso.

El concurso se realizará el **SÁBADO 2 DE OCTUBRE DE 2021**.

La inscripción se podrá realizar a través de distintos canales a elegir:

- 1) Por correo, a la dirección: **escolabellesarts@alcoi.org**, enviando el modelo de solicitud de las presentes bases del anexo I desde su publicación, para la modalidad de adulto y el modelo del Anexo II para las modalidades juvenil e infantil, cumplimentando los datos personales.
- 2) De forma presencial entregándolo en la **Escuela Municipal de Bellas Artes** durante el mes de septiembre de lunes a viernes de 16:30 a 20:30 h. (paseo Ovidi Montllor 1, planta baja).
- 3) El mismo día del concurso en el edificio **IVAM-CADA Alcoy** (Calle Rigoberto Albors, 8 planta baja) en el siguiente horario:
 - Modalidad adulto y juvenil. Horario: de 8:00 a 10:00 h. Todos los participantes tendrán que firmar la solicitud.
 - Modalidad infantil. Horario: de 10:00 a 11:00 h. En esta modalidad serán los padres, madres o tutores/as los que firmarán la solicitud de inscripción.

Información: Los interesados podrán contactar con la organización a través del teléfono 965545491 en horario de tardes de 17:00 h. a 20:30 h o en la dirección electrónica: **escolabellesarts@alcoi.org**. Las bases estarán disponibles en la web del Ayuntamiento de Alcoy, en el área de Educación y en el Área de Cultura.

Sellado de obras.

Tendrá lugar en el **IVAM-CADA Alcoy** (Calle Rigoberto Albors, 8 planta baja).

- Para las modalidades de adulto y juvenil de 8:00 a 10:00 h se procederá al sellado del soporte.
- Para la modalidad de infantil de 10:00 h a 11:00 h. se procederá al sellado del soporte.

Horario concurso.

- Modalidad Infantil y Juvenil. Desde el momento del sellado de cada participante hasta las 14:00 h.
 - Modalidad adulto. Desde el momento del sellado de cada participante hasta las 17:00 horas.
- Los participantes deberán traer el soporte y los útiles necesarios, incluido el caballete para realizar sus obras.

Octava. Entrega de trabajos.

Los trabajos de las **modalidades de infantil y juvenil** se entregarán hasta las **14:00 h.** máximo, en la sede central de la organización en el **IVAM-CADA Alcoy** (Calle Rigoberto Albors, 8 planta baja) o en los controles establecidos por la entidad organizadora informando de su ubicación el día del concurso en el momento del sellado de las obras.

Los trabajos de la **modalidad de adulto** se entregarán en la sede central de la organización en el **IVAM-CADA Alcoy** (Calle Rigoberto Albors, 8 planta baja) hasta las **17:00 horas** máximo.

No se admitirá ninguna obra que no tenga el sello y número de inscripción en el soporte.

Novena. Jurado

El proceso de valoración final de los trabajos presentados corresponderá a un jurado escogido por la Comisión de Artes Plásticas y Diseño del Consejo de Cultura de Alcoy y la entidad organizadora, la Escuela Municipal de Bellas Artes de Alcoy. Dicho jurado estará compuesto por tres personalidades de relevancia en el ámbito de las Artes Plásticas. Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado así lo estima conveniente. El jurado se reserva la facultad de interpretar las presentes bases o resolver cualquier imprevisto. El fallo del jurado es inapelable, las deliberaciones serán secretas y se levantará acta de la reunión.

Modalidad de infantil, juvenil y adulto:

El jurado se reunirá a las 17:30 horas para seleccionar las obras con premio de las tres modalidades y a las 19:30 horas se hará público el resultado del concurso.

Los resultados de las tres modalidades se publicarán en la página web del Ayuntamiento en el Área de Cultura y en el Área de Educación.

Décima. Criterios de valoración.

Se valorarán fundamentalmente, los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de las características técnicas establecidas en las bases.
- Adecuación de la obra a los conceptos de representación plástica del paisaje, entendido en sentido amplio.
- Las cualidades plásticas que puedan ser calificadas o valoradas en una obra pictórica.

Undécima: Premios.

Se entregarán diversos premios según las modalidades y un premio especial a la originalidad para las tres modalidades.

- **Modalidad adulto.** Premios patrocinados por la entidad Fundación Mutua Levante.

1º Premio: 1100 euros y diploma.

2º Premio: 800 euros y diploma.

- **Modalidad juvenil.** Premios patrocinados por establecimientos comerciales del sector de las Artes Gráficas, Papelerías y Librerías.

1º Premio: Lote de material de Bellas Artes valorado en 125 euros patrocinado por Nou Paper y diploma.

2º Premio: Lote de libros valorado en 100 euros patrocinado por la librería Detroit Llibres y diploma.

3º Premio: Lote de material de Bellas Artes valorado en 75 euros patrocinado por Papelería Natura y diploma.

- **Modalidad infantil.** Premios patrocinados por establecimientos comerciales del sector de Artes Gráficas, Papelerías y Librerías.

1º Premio: Lote de material de Bellas Artes valorado en 100 euros patrocinado por Artec y diploma.

2º Premio: Lote de libros valorado en 75 euros patrocinado por la librería Llorens y diploma.

3º Premio: Lote de material de Bellas Artes valorado en 50 euros, patrocinado por Nou Paper y diploma.

-**Premio a la originalidad** (incluye las tres modalidades): Lote de material de Bellas Artes valorado en 300 euros patrocinado por Bellas Artes Levante, S.L.

Nota: Los premios de la modalidad de adultos tendrán las retenciones fiscales que marque la legislación vigente.

Duodécima. Entrega de premios.

Modalidad infantil y juvenil

El acto de lectura del fallo del concurso y la entrega de premios se realizará el mismo día 2 de octubre a las **19:30 horas**, en el salón de actos del **IVAM CADA Alcoy** a cargo de los patrocinadores de los premios, el jurado, representantes de la entidad organizadora y representantes de la Comisión de Artes Plásticas y Diseño del Consejo de Cultura de Alcoy. Las obras premiadas en la modalidad de infantil y juvenil quedarán en propiedad de sus autores/as.

Modalidad adultos

El acto de lectura del fallo del concurso y la entrega de premios se realizará el mismo día 2 de octubre a las **19:30 horas**, en el salón de actos del **IVAM-CADA Alcoy**, a cargo de la entidad patrocinadora la Fundación Mutua Levante, el jurado, representantes de la entidad organizadora y representantes de la Comisión de Artes Plásticas y Diseño del Consejo de Cultura de Alcoy.

Las obras premiadas en la modalidad de adulto quedarán en propiedad de la entidad patrocinadora, la Fundación Mutua Levante y formarán parte de su colección. Las personas premiadas firmarán su obra una vez conocido el fallo del jurado.

El fallo del concurso se hará público en la web del Ayuntamiento de Alcoy en el Área de Cultura y en el Área de Educación. Mediante la aceptación de estas bases, los participantes autorizan la difusión de sus obras presentadas a este concurso.

Décimotercera. Retirada de obras

Las obras no premiadas serán retiradas el mismo día de la convocatoria después de hacerse público el fallo del concurso, en el espacio del **IVAM-CADA Alcoy** hasta las 20:30 h o en la Escuela de Bellas Artes situada en el Edificio EPSA-Viaducto (Passeig Ovidi Montllor, 1, planta baja) hasta el 31 de octubre de 2021 en horario de tardes de 16.30 hasta las 21:00 h. Las obras no retiradas en este período quedarán en propiedad del Ayuntamiento.

La entidad organizadora velará por el cuidado de las obras pero no se responsabiliza de los daños que pueda sufrir en el caso de deterioro, pérdida o sustracción de las obras.

Décimocuarta. Difusión de la obra.

Los autores de las obras premiadas autorizan al Ayuntamiento de Alcoy y a la entidad organizadora para su reproducción, siempre con fines culturales no lucrativas y con mención de la autoría.

Décimoquinta. Protección de datos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que los datos recogidos en este formulario serán incorporados, para ser tratados, en un fichero automatizado propiedad de este Ayuntamiento con domicilio en Plaza de España nº 1 Alcoy 03801. Podrá ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición remitiendo una comunicación a la dirección del responsable del fichero en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), en la dirección anteriormente indicada.

Los participantes aceptan que las imágenes tomadas durante el concurso puedan ser utilizadas para la promoción y difusión del concurso por cualquier canal online, audiovisual o impreso.

Décimosexta. Condiciones particulares.

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases que rigen esta convocatoria, las decisiones de la organización y del jurado.

ANEXOS
**ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES DE ALCOY Y COMISIÓN DE ARTES
PLÁSTICAS Y DISEÑO DEL CONSEJO DE CULTURA DE ALCOY**

Anexo I.

Solicitud de participación en el Concurso de Pintura al Aire Libre para la modalidad de Adulto.

D./D^a. _____
mayor de edad, con documento de identificación personal (DNI/NIE o pasaporte) número
_____ y domicilio en _____
calle _____ número _____
provincia _____ con número de teléfono fijo _____ número
de teléfono móvil _____ y dirección de correo electrónico _____
_____ .

Solicito participar en el Concurso de Pintura al Aire Libre convocado por la Comisión de Artes Plásticas y Diseño del Consejo de Cultura del Ayuntamiento de Alcoy y la Escuela Municipal de Bellas Artes de Alcoy, presentando para ello la siguiente obra:

Obra nº 1. Título _____ Técnica
y soporte _____

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos indicados y autorizo expresamente a la entidad organizadora del certamen para publicar los que sean necesarios para la tramitación de esta convocatoria en la página web del Ayuntamiento de Alcoy. Asimismo, declaro estar al corriente en las obligaciones fiscales y en especial, no ser deudor de ningún Organismo Oficial de ámbito local, autonómico ni estatal y estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Alcoy, a _____ de _____ de _____

El / la participante

ANEXO II.

Solicitud de participación en el Concurso de Pintura al Aire Libre para la modalidad de Infantil y Juvenil.

Nombre y apellidos _____
edad _____ con documento de identificación personal (DNI/NIE o pasaporte) número _____ y domicilio en _____
calle _____ número _____
provincia _____ con número de teléfono fijo _____ número de teléfono móvil _____ y dirección de correo electrónico _____
_____ .

Solicito participar en el Concurso de Pintura al Aire Libre convocado por la Comisión de Artes Plásticas y Diseño del Consejo de Cultura del Ayuntamiento de Alcoy y la Escuela Municipal de Bellas Artes de Alcoy, presentando para ello la siguiente obra:

Obra nº 1. Título _____ Técnica y soporte _____

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos indicados y autorizo expresamente a la entidad organizadora del certámen para publicar los que sean necesarios para la tramitación de esta convocatoria en la página web del Ayuntamiento de Alcoy.

Alcoy, a _____ de _____ de _____

El / la participante / Padre, madre o tutor/a del participante